

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

## **CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**

### **ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

#### **INDICE**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

#### **Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades Pymes
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
Compañía	-	CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores  
y accionistas de

### **CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**

Guayaquil, 18 de septiembre del 2020

#### ***Opinión***

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA, al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

#### ***Fundamentos de la Opinión***

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

#### ***Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros***

4. La Administración de CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A los señores miembros del Directorio y  
accionistas de  
**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
Guayaquil, 18 de septiembre del 2020

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

#### **Otros asuntos**

6. Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19. Cabe mencionar, que el personal administrativo está aplicando teletrabajo (Véase Notas 1 y 25 de los estados financieros adjuntos).
7. Los estados financieros de CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA, por el año terminado del 2018, fueron revisados por otros auditores quienes emitieron una opinión sin salvedades en mayo del 2019.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

8. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC20-00000032, emitida el 17 de marzo del 2020 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA, de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 30 de noviembre del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.



**José R. Cazar G.**  
**Socio**

No. de Licencia Profesional: 25013



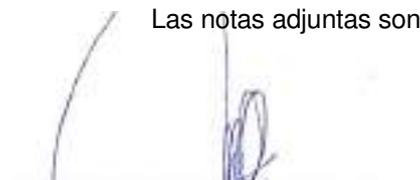
**C&R Soluciones Empresariales S.A.**  
**Firma miembro de AG AdvantEdge**

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	997	14.088
Cuentas por cobrar			
Clientes	6	355.383	152.946
Cuentas por cobrar relacionadas	7	27.646	110.719
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		-	18.419
Impuestos por recuperar	8	6.613	7.517
<b>Total activos corrientes</b>		<b>390.640</b>	<b>303.689</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Activo fijo, neto	9	326.346	389.033
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>326.346</b>	<b>389.033</b>
<b>Total activos</b>		<b>716.986</b>	<b>692.722</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Julio Cesar Paraga Córdoba  
Gerente General

  
Paola Patricia Sanchez Rodriguez  
Contador General

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corrientes</b>			
Cuentas y documentos por pagar			
Proveedores	10	53.237	26.456
Pasivos Acumulados		1.998	8.630
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>55.235</u>	<u>35.086</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>55.235</u>	<u>35.086</u>
<b>Patrimonio, neto</b>	12	661.751	657.636
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>716.986</u>	<u>692.722</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Julio Cesar Páezaga Córdova  
Gerente General

  
Paola Patricia Sanchez Rodriguez  
Contador General

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Ventas Netas	13	495.318	1.017.676
Costos de Ventas	14	<u>(245.603)</u>	<u>(665.957)</u>
<b>Utilidad Bruta</b>		249.715	351.719
Gastos:			
Administración y Ventas	15	(241.745)	(322.964)
Financieros		-	712
<b>Utilidad Operacional</b>		7.970	28.043
<b>Utilidad antes del Impuesto a la Renta</b>		7.970	28.043
Impuesto a la renta corriente	11	(1.754)	(7.011)
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<u><u>6.217</u></u>	<u><u>21.032</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Julio Cesar Párraga Córdova  
Gerente General

  
Paola Patricia Sanchez Rodriguez  
Contador General

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Social (1)</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otras reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2017</b>	<b>800</b>	-	<b>516.693</b>	-	<b>99.911</b>	<b>617.404</b>
Aumento de Capital	-	19.200	-	-	-	19.200
Movimiento de capital	-	-	603	-	(603)	-
Resultado Integral del año	-	-	-	-	21.032	21.032
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>800</b>	<b>19.200</b>	<b>517.296</b>	-	<b>120.340</b>	<b>657.636</b>
Movimiento patrimonial	-	-	-	-	(2.103)	(2.103)
Apropiación de reserva legal	-	-	(513.920)	513.920	-	-
Resultado Integral del año	-	-	-	-	6.217	6.217
<b>Saldo al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>800</b>	<b>19.200</b>	<b>3.376</b>	<b>513.920</b>	<b>124.455</b>	<b>661.751</b>

(1) Véase Nota 12.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Julio Cesar Páezga Córdova  
 Gerente General

  
 Paola Patricia Sanchez Rodríguez  
 Contador General

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

<b>Notas</b>	<b><u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <b>2019</b></b>	<b><u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <b>2018</b></b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades operacionales:</b>		
Efectivo Recibido de Clientes	394.373	1.387.793
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>(326.017)</u>	<u>(1.169.200)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>68.356</u>	<u>218.593</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adiciones de Activo fijo, neta	-	(277.345)
Baja o ajustes	<u>34.699</u>	<u>-</u>
<b>Efectivo neto Provisto por (Utilizado en) las actividades de inversión</b>	<u>34.699</u>	<u>(277.345)</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b> (Disminución)/Aumento en préstamos de relacionadas y accionistas	<u>(116.146)</u>	<u>69.683</u>
<b>Efectivo neto (utilizado en) / provisto por en las actividades de financiamiento</b>	<u>(116.146)</u>	<u>69.683</u>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	(13.091)	10.932
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>14.088</u>	<u>3.156</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>5</u> <u>997</u>	<u>14.088</u>

PASAN...

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**VIENEN...**

Conciliación De la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por /  
(utilizado en) las actividades de operación

<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	6.217	32.121
<b>Párridas de conciliación entre la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por / (utilizado en) las actividades de operación</b>		
Depreciación y Amortizaciones	11      27.988	117.762
Participación de los trabajadores en las utilidades	13      (1.407)	(4.818)
Impuesto a la renta corriente	14      (1.754)	(6.826)
<b>Total de partidas Conciliatorias</b>	<u>24.827</u>	<u>106.118</u>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Cuentas por Cobrar	(100.945)	3.087
Otras cuentas por cobrar	-	(4.630)
Inventario	-	39.862
Otros activos	904	(69.296)
Cuentas por pagar	137.259	219.703
Reserva jubilación y desahucio	(6.632)	-
Pasivos acumulados	-	-
Otros pasivos	6.727	(112.944)
<b>Total cambios en activos y pasivos</b>	<u>37.312</u>	<u>75.782</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u><u>68.356</u></u>	<u><u>214.021</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

  
Julio Cesar Párraga Córdova  
Gerente General

  
Paola Patricia Sanchez Rodriguez  
Contador General

**CONSTRUCTORA MANTA S.A CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**1. INFORMACION GENERAL**

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**, fue constituida el 08 de Junio del 2010, su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador. Su actividad principal es construcción de obras civiles, además de la explotación total y en todas su fases de las áreas relacionadas con el campo de las ingenierías civil, arquitectura, hidráulica, mecánica, eléctrica, electrónica, electromecánica y de telecomunicaciones. con número de RUC 1391776977001.

El gerente general de la compañía es el Sr. Simon Bolivar Parraga Córdova, con un periodo de duración de 5 años, contados a partir del 05 de Abril del 2017, fecha en que fue inscrito su nombramiento en el registro mercantil.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

La compañía cumpliendo con la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de delitos, regulada por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), cuenta con un Oficial de Cumplimiento Titular.

**Situación económica del país**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una recesión global y existió el bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas adicionales a las ya tomadas, debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente, de manera que logre mantener la dolarización, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios para poder mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, se deben generar los recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país, la situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad la continuidad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha.

Bajo este contexto, la Compañía cuenta con el apoyo financiero de los accionistas, ha encaminado sus esfuerzos al análisis que aspectos puedan ser considerados como consecuencia del apoyo que ha ofrecido el gobierno nacional fundamentalmente a la pequeña y mediana empresas, se están evaluando alternativas de apoyo que ofrecen los proveedores de capital en general. Las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, el seguimiento permanente de los giros de negocios de sus clientes y proveedores, además se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario.

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**2. BASES DE LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

**2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

**i) Bases de medición**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

**ii) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**iii) Negocio en marcha**

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

**iv) Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

**Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

**Vida útil de Mobiliarios y equipos:** La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus Mobiliarios y equipos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

**Obligaciones por beneficios por retiros del personal:** El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

**2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

**2.3 Activos y Pasivos financieros**

**2.3.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) valor razonable con cambios en resultados; y, ii) Préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo Activos financieros en las categorías: i) Préstamos y cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**(a) Préstamos y cuentas por cobrar**

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

**(b) Otros pasivos financieros**

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior**

**a) Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**b) Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

**c) Medición posterior**

**i) Préstamos y cuentas por cobrar:**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado.

**ii) Otros pasivos financieros**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

(Véase página siguiente)

### **2.3.3 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

### **2.3.4 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## **2.4 Deterioro de activos financieros**

### **Activos valuados a costo amortizado**

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e identificó que no existe evidencia de deterioro significativa.

## **2.5 Activo Fijos**

### **a) Reconocimiento y medición**

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los activos fijos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliarios y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

### **Depreciación**

La depreciación de activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de activos fijos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años	10%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%

### **b) Retiro o venta de Activos fijos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

## **2.6 Activos Intangibles**

### **Activos Intangibles adquiridos de forma separada**

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

### **Baja de activos intangibles**

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

## **2.7 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

### **Impuesto a la renta corriente**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

### **Impuesto a la renta diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

## **2.8 Beneficios sociales**

### **2.8.1 Beneficio de corto plazo**

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- i) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iii) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

### **Beneficios por Terminación**

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

### **2.9 Provisión corriente**

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

### **2.10 Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será conformada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

### **2.11 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos**

#### **Contratos de Construcción**

Los ingresos de actividades ordinarias de los contratos de construcción se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La medición de los ingresos por actividades ordinarias procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan, a menudo ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres. Por consiguiente, la cuantía de los ingresos de actividades ordinarias provenientes de los contratos de construcción puede aumentar o disminuir de un periodo a otro.

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Los ingresos por contratos de construcción incluyen el monto inicial acordado más cualquier variación en el contrato de trabajo, reclamos e incentivos monetarios en la medida que sea posible que resulten en ingresos, puedan ser valorizados de manera fiable y se hayan suscrito los respectivos adendums contractuales. Tan pronto el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos asociados con el mismo son reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato.

El grado de realización es evaluado mediante estudio sobre el trabajo llevado a cabo. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de ese contrato son reconocidos sólo en la medida de los costos del contrato puedan ser recuperados. Una pérdida esperada por causa de un contrato se reconoce inmediatamente en resultados.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de los contratos de construcción a precio fijo, se reconocen de acuerdo con el método del porcentaje de realización, medido con la referencia al porcentaje de costos incurridos ejecutados en relación con el total del presupuesto estimado para cada contrato.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

## **2.12 Reserva Legal**

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

## **3. ADMINISTRACION DE RIESGOS**

### **3.1 Factores de riesgos financieros**

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

#### **a) Ambiente de administración de riesgos**

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado; así como para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de la política y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo apropiado respecto de los riesgos a los que se les enfrenta la Compañía.

**b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, por el giro del negocio en la modalidad de contratos de llave en mano o figura de reembolso en las transacciones acordadas. Al 31 de diciembre del 2019, la cartera presente, no presenta deterioro alguno.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La facturación por los servicios de construcción de obras civiles y de ingeniería son realizadas a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel. Además la empresa evalúa semestralmente a sus clientes bajo criterios de comportamiento de pagos, cumplimiento de obligaciones tributarias y revisiones periódicas físicas de los clientes. La política de crédito es controlada directamente por la Gerencia General a través de sus respectivos tipos de contrato. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<b>Entidad financiera</b>	<b>Calificación</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Produbanco S.A.	AAA-	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Pacifico S.A.	AAA-	AAA-

**c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

La Compañía mantiene sus recursos monetarios en el corto plazo, de tal forma que pueda cumplir sus obligaciones por la operación de sus actividades. En caso de ser requerido flujo adicional, la Compañía cuenta con el apoyo financiero de sus accionistas.

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

**d) Riesgo de mercado**

**i. Riesgo de tipo de cambio**

Por haber asumido el Ecuador como moneda oficial el dólar estadounidense, sus operaciones las realiza en dicha moneda, por consiguiente, sus estados financieros no reflejan ninguna partida que pueda estar expuesta a algún ajuste por tipo de cambio.

**ii. Riesgo de precio de venta**

Los servicios de construcción de obras civiles y de ingeniería que realiza PARRAGA CONSTRUCTORA S.A. PARRAGACONS se trazan a valor de mercado, los precios se rigen por lista de precios al mercado, la misma que son aprobadas por la Gerencia General y quien permanentemente monitorea los costos y los precios de los materiales en el mercado ecuatoriano.

**e) Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo.

Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional.

**3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La junta de accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

**4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Categorías de instrumentos financieros**

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

A continuación se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<u>Activos financieros</u>				
Efectivo y equivalente de efectivo (1)	997	-	14.088	-
Cientes	355.383	-	152.946	-
Total activos financieros	<u>356.380</u>	<u>-</u>	<u>167.034</u>	<u>-</u>
<u>Pasivos financieros</u>				
Cuentas por pagar proveedores	53.237	-	26.456	-
Total pasivos financieros	<u>53.237</u>	<u>-</u>	<u>26.456</u>	<u>-</u>

(1) Véase Nota 5.

**Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor en libros de Documentos y cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, Obligaciones financieras y Documentos y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos no generan una tasa de interés de mercado.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Caja Chica	853	500
Banco Pichincha C.A.	91	13.534
Banco Internacional S.A.	54	54
	<u>997</u>	<u>14.088</u>
	(1)	(1)

(1) Véase Nota 2.2

**6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Composición:

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Clientes	355,383	152,946
	<u>355,383</u>	<u>152,946</u>

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar clientes. Estas cuentas no devengan intereses y tienen un vencimiento de 30 a 60 días plazo.

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos de los clientes:

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Por vencer	2.766	6.094
<b>Vencidas:</b>		
1 a 30 días	-	-
31 a 60 días	82.693	42.632
61 a 90 días	101.542	16.098
>90 días	168.382	88.121
	<u>355.383</u>	<u>152.946</u>

- (1) La administración de la compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar clientes, ya sea por contratos llave en mano o reembolso, por lo que al 31 de diciembre del 2019, la cartera se recupera dentro de los plazos acordados con los clientes.

## **7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de los saldos de las transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionarias significativa en la empresa y accionistas de la misma:

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><u>Cuentas por cobrar - Accionistas (1)</u></b>		
Simón Bolívar Parraga Navarrete	-	38.563
Julio Cesar Parraga	-	23.620
Roberto Parraga	27.646	48.536
	<u>27.646</u>	<u>110.719</u>

(1) Corresponden a préstamos que serán descontados mediante rol, por un plazo de un año y no devengan intereses.

**8. IMPUESTOS**

**8.1 Activo por impuesto corriente**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Crédito tributario mensual (IVA) (1)	<u>6.613</u>	<u>7.517</u>
	<u>6.613</u>	<u>7.517</u>

(1) Corresponden a valores que se utilizarán como crédito en el mes de enero del periodo fiscal siguiente de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes.

**9. ACTIVO FIJO**

Composición:

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Terrenos	10.000	10.000
Edificio	33.473	37.872
Maquinaria	222.612	380.714
Vehículo	100.716	560.520
	<u>366.801</u>	<u>989.106</u>
(menos) Depreciación Acumulada	<u>(40.456)</u>	<u>(600.073)</u>
	<u>326.346</u>	<u>389.033</u>
Movimiento del año:		
	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo neto al inicio del año	389.033	536.820
(+) Adiciones	-	-
(-) Bajas y ajustes	(34.699)	-
(-) Depreciación del año	<u>(27.988)</u>	<u>(147.787)</u>
Saldo neto al fin del año	<u>326.346</u>	<u>389.033</u>

**10. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><i>Cuentas por pagar proveedores - porción corriente</i></b>		
Proveedores locales (1)	<u>53.237</u>	<u>26.456</u>
	<u>53.237</u>	<u>26.456</u>

Corresponden a facturas por adquisición de bienes y servicios y de materiales de construcción, con créditos comerciales de hasta 90 días, no devengan intereses. Entre los principales proveedores del 2019 – 2018 se encuentran Universal Tyres S.A. con un saldo de US\$ 14.237 (2018 US\$ 14.041), Inductroc S.A. con un saldo de US\$ 16.590 (US\$ 0), entre otros menores por un total de US\$ 22.410 (US\$ 12.415)

**11. IMPUESTO A LA RENTA**

**1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta causado	1,754	7010.7
	<u>1,754</u>	<u>7,011</u>

**2. Conciliación del resultado contable – tributario**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en el año 2019 fue la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Utilidad del Ejercicio (Utilidad Contable)	9.377	32.992
<b><u>Diferencias Permanentes</u></b>		
Participación trabajadores	(1.407)	(4.949)
Gastos no deducibles	-	-
<b>Total Diferencias Permanentes</b>	<b>(1.407)</b>	<b>(4.949)</b>
<b>Utilidad Gravable</b>	<b><u>7.970</u></b>	<b><u>28.043</u></b>
<b>Impuesto a la renta Causado</b>	<b><u>1.753</u></b>	<b><u>7.011</u></b>

**3. Impuesto a pagar**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto Causado	1.753	7.011
(-) Retenciones en la fuente que el realizaron en el ejercicio (1)	(12.021)	(10.385)
Saldo Impuesto a la Renta por pagar	<u>(10.268)</u>	<u>(3.374)</u>

**Otros asuntos – Reformas Tributarias**

**“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”:** El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
  - Modificación párrafo Art. 125 RALRTI, no aplicará la exención de retenciones en la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2015, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente Reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.
  - Creación del Art. Innumerado RALRTI, entre Art. 125 y Art. 126 donde se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendos:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
  4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
  5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
  6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto.

El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

**“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”**: El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

---

- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.

Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
  - ✓ Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.
  - ✓ Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
  - ✓ Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato);

y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**12. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la compañía está conformado por 80.000 participaciones iguales e indivisibles de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor</u>	<u>Porcentaje</u>
PARRAGA CORDOVA JULIO CESAR	798	798	99,75%
PARRAGA CORDOVA SIMON BOLIVAR	2	2	0,25%
	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

**13. INGRESOS Y COSTOS DE OPERACION**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Servicios de Construcción (1)	495.318	1.017.676
	<u>495.318</u>	<u>1.017.676</u>

(1) Corresponde a actividades de construcción y honorarios por dirección técnica. Véase Nota 2.11

**14. COSTOS DE VENTA**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Costo de Construcción</u>		
Compras netas locales	245.603	665.957
	<u>245.603</u>	<u>665.957</u>

**15. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS**

Composición:

(Véase página siguiente)

**CONSTRUCTORA MANTA S.A. CONSTRUMANTA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre del 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	31.566	75.379
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras	14.630	25.236
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	6.791	-
Honorarios profesionales y dietas	111.060	2.200
Depreciación	40.456	147.787
Transporte y Movilización	17	1.139
Combustible	20.199	26.119
Gastos de Viaje	218	9.644
Mantenimiento y Reparación	5.102	2.651
Seguros	9.907	11.304
Otros Gastos	1.800	21.505
	<u>241.745</u>	<u>322.964</u>

**16. EVENTOS SUBSECUENTES**

En adición a lo mencionado en la Nota 1, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (18 de septiembre del 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

**17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la compañía el 29 de mayo del 2020, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

  
Julio Cesar Párraga Córdova  
Gerente General

  
Paola Patricia Sanchez Rodriguez  
Contador General

\*\*\*\*\*